

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 409 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 71 de fecha 06.02.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita vía trato directo a través del Portal Mercado Público, "Adquisición de 06 sillones ejecutivos para escritorio", que se requieren para las oficinas de Juzgado de Policía Local, Secpla y Rentas, debido a los existentes ya cumplieron su vida útil, al proveedor SODIMAC, RUT N° 96.792.430-K, por un monto total de \$ 190.020 iva incluido. Adjunta Memos y cotizaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Trato Directo a través del Portal Mercado Público "Adquisición de 06 sillones ejecutivos para escritorio", que se requieren para las oficinas de Juzgado de Policía Local, Secpla y Rentas, debido a los existentes ya cumplieron su vida útil, al proveedor SODIMAC, RUT N° 96.792.430-K, por un monto total de \$ 190.020 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.04.001 "Mobiliario y Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LRG/PCS/GPP/AST/avc.

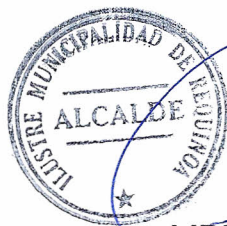
DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Servicios Generales (1)

Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)